

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

21342 *Comparecencia para práctica de notificación de procedimientos de disciplina urbanística*

Que no habiendo sido posible la práctica de la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, y de las actuaciones que constan en los expedientes de su razón que también se citan, mediante el presente edicto y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que en los plazos que se fijan, actúen conforme a lo ordenado o aleguen cuanto estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Atendiendo que según el parecer del órgano que suscribe el presente edicto, constan en estos expedientes datos que pueden lesionar los derechos y intereses legítimos de los interesados, como podrían ser los derechos que garantiza el art. 18 de la Constitución, es por lo que conforme al art.61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, la presente publicación se limita a una sucinta indicación del acto, emplazando a los interesados al Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, situada en la Plaça des Born, 7 1r, de 9 a 14 horas, porque, si lo considera oportuno, procedan al conocimiento íntegro de dicho acto.

En todo caso, la comparecencia tendrá que producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears. Transcurrido este plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente del vencimiento del plazo señalado.

INCOACIÓ EXPEDIENTE DE RESTITUCIÓ DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA

Exp. 9853/2014, DU 28/14. Notificación de incoació de expediente de restitución de la legalidad mediante resolución núm. 118 de fecha 20/10/2014, al Sr. Cathala, I., NIF 90191346C.

Exp. 9853/2014, DU 28/14. Notificación de incoació de expediente de restitución de la legalidad mediante resolución núm. 118 de fecha 20/10/14, al Sr. Essekkak, A., NIF X1397841Q.

Exp. 7431/2014, DU 12/14. Notificación de incoació de expediente de restitución de la legalidad mediante resolución núm. 76 de fecha 19/09/2014, a la entidad Cala Santandria, S.L., CIF B57844003.

Exp. 7435/2014, DU 8/14. Notificación de incoació de expediente de restitución de la legalidad mediante resolución núm. 63 de fecha 11/09/2014, al Sr. Torres Rotger, P., NIF 41743758T.

INCOACIÓ EXPEDIENTE SANCIONADOR

Exp. 11310/2012, DU 226/12. Notificación de incoación de expediente sancionador mediante resolución núm. 99 de fecha 06/10/2014, a la Sra. Triay Sales, M.J., NIF 41738762H.

Exp. 1022/2012, DU 67/12. Notificación de incoación de expediente sancionador mediante resolución núm. 122 de fecha 21/10/2014, a la entidad Albañilería Julián López, S.L., CIF B07941883.

Exp. 4592/2012, DU 190/12. Notificación de incoación de expediente sancionador mediante resolución núm. 81 de fecha 22/09/2014, a la Sra. Pedrol Moreno, M.A., NIF 41740681M, y al Sr. Guerrero Alcalá, V., NIF 41501129K.

Exp. 9608/2013, DU 82/13. Notificación de incoación de expediente sancionador mediante resolución núm. 48 de fecha 20/08/2014, al Sr. García Soler, M., NIF 40317405S.

PROPUESTA DE SANCIÓN

Exp. 11264/2012, DU 223/12. Notificación de la propuesta de sanción de fecha 23/10/2014, a la entidad Cadena Mar, S.L., CIF A07193261.

Exp. 66/2012, DU 1/12. Notificación de la propuesta de sanción de fecha 10/11/2014, al Sr. Castell Massanet, J.A., NIF 41742612G, y a la Sra. Moll Casanovas, J., NIF 41735691Y.



IMPOSICIÓN DE SANCIÓN

Exp. 10499/2011, DU 99/11. Notificación del acuerdo de la Junta de Gobierno de día 03/09/2014 a la Sra. Goñalons Moll, M^a Pilar, NIF 41742395V, por la cual se la requiere en un plazo para dar cumplimiento a la orden de demolición.

Exp. 226/2012, DU 14/12. Notificación del acuerdo de la Junta de Gobierno de día 03/09/2014 al Sr. Guardiola Sáez Bravo, J.A., NIF 00398075Z, por la cual se desestima el recurso y se ratifica la orden de restitución de la legalidad.

ARCHIVO EXPEDIENTE DE RESTITUCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA

Exp. 10196/2011, DU 86/11. Notificación de archivo del expediente de restitución de la legalidad urbanística mediante resolución núm. 129 de fecha 30/10/2014, al Sr. Araguz Villarrubia, J., NIF 46316892K.

Ciudadella de Menorca, 27 de noviembre de 2014

El Alcalde

Ramón Sampol Antich

